

*neros por hijos, y se avergonzaria de sus demas sucesores."*<sup>1</sup>

Insistiendo cada vezmas por que se derrame la sangre, valiéndose de los ejemplos decisivos de esa antigüedad cuya hija es la revolucion, y á quien esta debe imitar, añade: "En Roma no habria habido ninguno bastante osado para deplorar la severidad que se desplegó contra Catilina; pero Roma amaba entónces la libertad.... La aristocracia califica la destruccion de los gefes de faccion, un acto de dictadura; Bruto y Casio fueron tambien acusados de tiranía por haber sacrificado á César: fueron acusados por Antonio!.... Que la feliz exaltacion sea honrada; *que recuerden todos que Caton era un hombre exaltado.*"<sup>2</sup>

Esta arenga tuvo por resultado el que se diese el mismo día un decreto que acumuló víctimas en las cuarenta y ocho mil Bastillas revolucionarias, é inundó á la Francia en un diluvio de sangre hasta el 9 termidor.

1 Id., id.

2 Id., id.

## CAPITULO X.

### LOS TRIUMVIROS REVOLUCIONARIOS.—SAINT-JUST.

(CONTINUA.)

Conducta de Saint-Just en Estrasburgo.—Visitas domiciliarias.—Arresto.—Contribucion.—Requisicion.—Carta de Gatteau.—Palabras de Courtois.—Palabras y acciones espartanas de Saint-Just.—Sed de sangre.—Fragmentos.—Base de una constitucion.—Educacion laice demoniense.—Ultimo discurso de Saint-Just.—Su arresto.—Su muerte.

Acabamos de ver á Saint-Just abriendo su alma en su conducta privada y en sus arengas parlamentarias; acabará de enseñarnosla enteramente en sus actos oficiales y en sus escritos políticos.

En clase de comisionado del ejército del Rhin, llega á Estrasburgo hácia el fin de Octubre de 1793. Su primer decreto dispone que se hagan visitas domiciliarias en toda la ciudad. Durante la noche del 30 de Octubre,

los habitantes mas respetables, los notarios, banqueros, agentes de cambio, ven invadidas sus casas, confiscados sus papeles y sus bienes; y ellos mismos van á expiar á las cárceles el crimen de ser ricos: tres mil sospechosos llenan las prisiones de Estrasburgo, que rebosan con tanto preso. Luego impone á la ciudad un préstamo forzoso de nueve millones.

No se detiene aquí; el 24 brumario espide juntamente con su colega Lebas los siguientes decretos, que tanto en el fondo como en la forma recuerdan á los admirables procónsules de la antigüedad: “La municipalidad de Estrasburgo aprontará dos mil camas dentro de veinticuatro horas para ser entregadas á los soldados con el respeto debido á la virtud á los y defensores de la patria.

“Hay diez mil hombres descalzos en el ejército, es preciso descalzar á todos los aristócratas de Estrasburgo, y que los diez mil pares de zapatos estén ya mañana en marcha á las diez del día para el cuartel general.”<sup>1</sup>

El mismo día se fija en las esquinas esta otra proclama: “Todos los capotes de Estrasburgo quedan sujetos á la requisición; deberán ser entregados mañana en la noche en el almacén de la república.”<sup>2</sup>

El 20 de Febrero declara que serán arrasadas las casas de aquellos que no den cumplimiento á las leyes.<sup>3</sup>

Pocos días despues Robespierre hace en estos términos el elogio de Saint-Just en la Convencion: “Saint-Just ha prestado, dice, los servicios mas eminentes, creando una comsion popular que se ha elevado á la altura de las circunstancias, enviando al cadalso á todos los aristócratas municipales, judiciales y militares. Es-

1 Id., id.

2 Id., id.

3 Id., id.

tas operaciones patrióticas han comunicado nueva fuerza á la revolucion.”

Despues del 9 termidor, los habitantes de Estrasburgo hicieron oír sus gemidos en la Convencion; en su esposicion encontramos algo de las operaciones patrióticas de Saint-Just. “En poco tiempo, dice, se reunieron en la municipalidad 6,879 chalecos, calzones y pantalones; 4,767 pares de medias; 16,921 pares de zapatos; 863 pares de botas; 1,351 capotes; 20,518 camisas; 4,524 sombreros; 523 pares de polainas; 143 sacos para pan; 29 quintales de hilas; 21 quintales de trapos viejos; 2,673 sábanas; 900 cobertores y gran número de otros objetos, al paso que los ciudadanos llevaron á la maestranza una cantidad inmensa de cobre viejo para la fundicion de cañones.

“La mayor parte de estos efectos quedaron amontonados en los almacenes; una parte de ellos se pudrió ó la devoraron las ratas; lo demas lo dieron al primero que se presentó, pero se lleno el objeto de la espoliacion; y he aquí lo que se proponian únicamente.”<sup>1</sup>

Un testimonio muy diferente nos da á conocer la conducta del incorruptible Saint-Just, es el del patriota Gatteau. “Saint-Just, dice, ha dado vigorosos golpes con la hacha al fanatismo de los Alsacianos.... Todo lo ha regenerado, y para consumir su obra, de los cuatro ángulos de la Francia nos llega una columna de apóstoles revolucionarios, de sólidos sans-culotes; la santa guillotina se encuentra en la mayor actividad, y el terrorismo bienhechor produce aquí de un modo asombroso, lo que no deberian esperar todavía en un siglo la razon y la filosofía. ¡Qué maestro tan.... es ese muchacho! La coleccion de sus decretos es sin contradiccion alguna uno de los mas hermosos monumentos histó-

1 Estudios revolucionarios, Saint-Just, t. II p. 44.

ricos de la revolucion. Estrasburgo, séptidi 27 brumario año II.”<sup>1</sup>

Todos los biógrafos formales de Saint-Just, están conformes en atribuir la conducta de este jóven demagogo á la instruccion pagana. “En sus autores latinos, dice Mr. Ed. Fleury, habia leído Saint-Just, que para asegurarse mejor los romanos de un país conquistado, quitaban de allí toda la poblacion, que trasladaban muy á lo léjos del interior de su inmenso imperio; en seguida los vencedores establecian en los hogares y en las tierras de esas infelices, colonias militares de antiguos legionarios que se dedicaban otra vez á la agricultura. Saint-Just se habia estremecido de gusto al aspecto grandioso de aquellas inmensas iniquidades del despotismo de sus héroes predilectos. “Es preciso, dice en un fragmento escrito por su propio puño, y hallado entre sus papeles confiscados, que mudemos los nombres á todos los pueblos y ciudades de la Alsacia, y llenarlos con soldados del ejército; pues no es posible gobernar sin amigos.”<sup>2</sup>

Courtois, en su dictámen sobre los papeles del termidor, llama á Saint-Just: “El orador alocado de veintiseis años, que apenas acababa de sacudir el polvo de la escuela, cuando hinchado de su pequeña erudicion, se muestra tan orgulloso con sus lecturas. Porque ha leído á Licurgo y que ha sabido cómo llegó el legislador de Esparta en el corto espacio de algunos años á formar un pueblo de valientes, este colegial imitador pésimo de la antigüedad, sin examinar las localidades, las costumbres y la poblacion, aplicando lo que es inaplicable, venia á decir á la convencion en un tono de pretension cónica ya que no atroz, que no era la felicidad de Persé-

1 Carta del patriota Gatteau tomada en casa de Robespierre. Véase el dictámen de Courtois etc.

2 Estudios revolucionario, t. 2º p. 64.

polis, sino la de Esparta lo que se habia prometido á la Francia.”<sup>1</sup>

Es tan grande su entusiasmo por los espartanos, que preguntó un dia al jóven Nodier que estudiaba en Estrasburgo: “¿Qué haces en esta ciudad?—Estudio el griego.—¿El griego! ¿para qué sirve el griego, si los Lacedemonios nada escribieron?”<sup>2</sup>

Su conducta correspondia á su lenguaje. Hallándose en los puestos avanzados durante una noche de invierno, supo que un oficial jóven de Noyon que habia sido su condiscípulo, y á quien queria como á un hermano, segun él decia, debia hallarse á corta distancia de allí. Manda que lo lleven donde estaba dicho jóven, llama á su amigo, que sin acordarse que abandonaba su puesto se apresura desde luego á contestar al llamamiento de esta voz tan conocida. Saint-Just le estrecha contra su pecho y le dice: “Bendigamos al cielo doblemente porque te he vuelto á ver y puedo dar en un hombre que me es tan caro, un ejemplo memorable de disciplina sacrificándolo al bien público,” y lo manda fusilar. Este acto de heroísmo lacedemoniense [¿Quiera Dios que nuestros descendientes no tengan las mismas virtudes!] se citó en la orden del dia del ejército.<sup>3</sup>

Presentándose como tipo del republicano á la antigua, nada omite Saint-Just para introducir sus sentimientos espartanos en el alma de todos los revolucionarios. El es quien decia en la Convencion: “No hay que esperar la menor prosperidad mientras viva el último de los enemigos de la libertad; teneis que castigar no solo á los traidores, sino tambien á los indiferentes; teneis que castigar á cualquiera que se muestre pasivo en la república:

1 Se halla al frente de los papeles encontrados en casa de Robespierre, 3 tomos en 8º

2 Recuerdos de Carlos Nodier, Saint-Just y Pichegru, p. 65.

3 Id. p. 101.

todo lo que se halla fuera del soberano es hostil.... Entre el pueblo y sus enemigos no hay mas de comun que el puñal.... Habeis deseado una república, pero si no deseais al mismo tiempo lo que la constituye, sepultará al pueblo bajo sus ruinas. *Lo que constituye una república es la destruccion total de cuanto le es contrario.... No puede regenerarse una nacion sino sobre montones de cadáveres.*<sup>1</sup>

Estas horribles amenazas no son vanas palabras. Despues del 9 termidor, un agente de Saint-Just, Lejeune, agregado á la direccion de policia general, escribe á la Convencion para justificarse: "Sometido á las órdenes de Robespierre y Saint-Just, á quienes he encargado el Comité de la policia general, me he ocupado en emparar mis manos en sangre juntamente con ellos.... Me habia comprometido á poner á su vista veinte mil victimas para ser sacrificadas."<sup>2</sup>

Mas para probar que Saint-Just no fué durante su vida entera sino hijo de su educacion de colegio, esto es, un admirador fanático y á veces atroz de la antigüedad clásica; podemos presentar otro testimonio aun mas irrecusable, el del mismo Saint-Just. Este testimonio está escrito de su puño en sus fragmentos de constitucion. Allí es donde Saint-Just descubre enteramente el fondo de su alma. "De revolucionario lo vemos trasformarse en socialista. El estudiante que ha representado hasta ahora el papel de Bruto, que ha asesinado á un rey por imitar la antigüedad romana, va ahora á disfrazarse de Licurgo, y procurará someter á la Francia al yugo nivelador de las leyes comunistas de Esparta. Con sus traducciones de colegio en la mano, invoca y aplica las tradiciones de un pasado que nunca pudo durar mas

1 Monit. del 10 de Octubre de 1793 y 31 de Marzo 1794.—  
*Causas secretas de la revolucion*, por Villatte.

2 *Memorias de Lejeune y estudios revolucionarios*, t. II, p. 120.

que un momento, por ser tan absurdo, tan antirracional y antinatural. Para nada considera los cien ensayos que se han hecho en todas partes sin buen resultado, ni los progresos del tiempo y de la civilizacion, ni los hábitos convertidos en costumbres nacionales, ni las imposibilidades físicas y morales. Licurgo lo consiguió; es preciso que Saint-Just lo consiga tambien."<sup>1</sup>

De este modo pensaban todos sus camaradas de colegio.

Los fragmentos de Saint-Just se compusieron para servir de base á la Constitucion de 1793. Es un calco de las instituciones de Roma, sobre todo de Esparta, aplicadas á la Francia. Lenguaje, autoridades, ejemplos, principios, tendencias, todo es irreprochablemente clásico. Haremos de ello un rápido análisis.

Para Saint-Just, la forma republicana es el tipo del gobierno, y el título de ciudadano vale mas que todo: "Donde se censura lo ridículo hay corrupcion. Donde se censura el vicio hay virtudes. Lo primero pertenece á la monarquía, la segundo á la república. El gobierno republicano tiene por principio la virtud ó si no el terror. Un ciudadano virtuoso debe ser mas respetado que un magistrado. Cuando se habla con un funcionario público, no debe dársele el tratamiento de *ciudadano*; este título es superior á su dignidad."<sup>2</sup>

La forma republicana supone la igualdad. Para establecerla, ataca Saint-Just la propiedad, la familia, el matrimonio, y ensaya el comunismo lacedemoniense: Dice: "En todo país donde hay grandes capitalistas, no encuentra uno mas que pobres. Nada se consume en los países de mucho cultivo. El hombre no ha sido criado para los oficios, ni para el hospital, ni para los hospicios:

1 *Estudios revolucionarios* t. I. p. 194.

2 Primer fragmento.

todo eso es horrible.<sup>1</sup> Es preciso que no haya ricos ni pobres. Un desgraciado es superior á los gobiernos y á las potencias de la tierra; es preciso que les hable en tono de amo: la opulencia es una infamia.... Es preciso destruir la mendicidad mediante la distribucion de los bienes nacionales á los pobres.... El 1º floreal de todos los años, el pueblo de cada municipalidad escogerá entre los habitantes de la misma esclusivamente, y en los templos, un jóven *rico, virtuoso y sin deformidad*, de edad de veintiun años cumplidos, y que no llegue á los treinta, quien por su parte escogerá y *se desposará con una doncella pobre para celebrar la igualdad humana.*"<sup>2</sup> Pasando luego á la educacion, dice: "Los hijos pertenecen á sus madres hasta la edad de cinco años si ella misma los ha criado; despues á la república hasta su muerte. La madre que no haya criado á su hijo, dejará de ser madre á los ojos de la patria. Ella y su marido deberán presentarse ante el magistrado para que revaliden su union; de lo contrario, no surtirá esta sus efectos civiles.

"La instruccion comun es necesaria. Los muchachos se acostumbrarán tambien al laconismo en el lenguaje: no necesitan mas que ejercicios. Los hijos varones serán educados desde los cinco hasta los diez y seis años por cuenta de la patria. De los cinco á los diez años aprenderán á leer, escribir y nadar. Se vestirán de lienzo y dormirán sobre esterás. Comerán en comun y no se alimentarán sino con raices, frutas, legumbres, lactici-nios, pan y agua. Desde los diez hasta los diez y seis años, la educacion debe ser militar y agrícola.

1 Los demócratas de 1850, que han reimpresso las obras de Sait-Just, añaden en una nota: "No puede haber pueblo virtuoso y libre, si no es un pueblo agricultor. Un oficio se aviene mal con el verdadero ciudadano; la mano del hombre está destinada para cultivar la tierra ó empuñar las armas."

2 Segundo fragmento.

Los muchachos serán repartidos entre los labradores durante las cosechas. Hasta los diez y seis años tendrán el mismo traje; de los diez y seis á los veintiuno el traje de artesano; de los veintiuno á los veinticinco el de soldado. No podrán adoptar el traje de las artes sino despues de haber atravesado un rio á nado, á la vista del pueblo el dia de la fiesta de la juventud. Los preceptores de los muchachos son ancianos nombrados por el pueblo, entre aquellos que han obtenido la banda de la vejez."<sup>1</sup>

Tratando de la educacion, Saint-Just nos hace retroceder en línea recta hasta Lacedemonia. En cuanto al matrimonio se remonta mas, y nos hace volver al estado mitológico de la naturaleza. Dice: "*El hombre y la muger que se aman son esposos*. Si no tienen hijos, bien pueden ocultar su compromiso; pero si la esposa llega á estar en cinta, tendrán la obligacion de declarar ante el magistrado que son esposos. Los que no hayan tenido hijos durante los primeros siete años de casamiento, ó que no los hayan adoptado, *serán separados por la ley y deberán desunirse.*"<sup>2</sup>

Lo que sigue acaba de romper los últimos lazos de la familia, y restablece en provecho de la república un derecho de manos muertas, mucho mas lato que aquel contra el que la revolucion ha declamado tanto. Saint-Just dice: "El derecho de heredar es exclusivo entre los parientes directos. Los parientes directos son los abuelos, el padre y la madre, los hijos, el hermano y la hermana. Los parientes indirectos no heredan. La república heredará á los que mueran sin dejar parientes directos."<sup>3</sup>

Despues de haber abolido la propiedad, la familia, el

1 Sexto frag.  
2 Séptimo id.  
3 Octavo id.

orden social existente, ataca Saint-Just la religion confundiendo todos los cultos en un desprecio comun. "Todos los cultos, dice, serán igualmente protegidos; pero en ningun contrato civil se admitirán las consideraciones del culto, y *todo acto en que se hable de culto será nulo*. Los templos públicos se abrirán á todos los cultos. Ningun sacerdote, cualquiera que sea su culto, podrá presentarse en público con sus atributos, bajo pena de expatriacion."<sup>1</sup>

Ya está despejado el terreno, y Saint-Just vuelve á reedificar. Funda el orden religioso sobre el culto del Ser Supremo y de la Naturaleza, *adorados dia y noche por ancianos de sesenta años*, y da un calendario casi parecido al que decretó la Convencion el 18 floreal año II. El orden social lo sustituye con las instituciones de Roma y de Esparta. Recordando á Licurgo, dice: "Los hombres que hayan vivido siempre sin manilla, usarán *una banda blanca á los sesenta años*. El respeto á la vejez debe rayar en culto en nuestra patria. Al hombre que lleve la banda blanca, no puede imponérsele mas castigo que el destierro. Los ancianos que lleven la banda blanca deberán *censurar* en los templos la vida privada de los funcionarios y de los jóvenes que tengan ménos de veintiun años."<sup>2</sup>

"Las municipalidades nombrarán cada dos años seis ancianos recomendables por sus virtudes, cuyas atribuciones serán pacificar las sediciones. Estos ancianos estarán condecorados con una banda tricolor y un penacho de plumas blancas. Cuando se presenten revestidos de sus atributos, el pueblo guardará silencio. Si continúa el desorden, los ancianos anunciarán el luto de la ley. Si asesinan á un anciano, la república se pondrá luto un dia, y cesarán los trabajos."<sup>3</sup>

- 1 Décimo id.
- 2 Undécimo id.
- 3 Id. id.

Al culto de la vejez se une *el culto de los muertos con los manes y los Campos Eliseos*. "Los panteones serán unos jardines risueños, y los sepuleros estarán cubiertos de flores que la infancia sembrará todos los años. Es preciso que el respeto de los muertos sea un culto, y que se crea que los mártires de la libertad son los *genios tutelares del pueblo*."<sup>1</sup>

Arrastrado por su admiracion hácia Esparta, Saint-Just se detiene en el restablecimiento del socialismo. Babeuf y sus sucesores han recibido de él su ciencia, si no completa, al ménos muy adelantada, así como Saint-Just la recibió de Licurgo. Quiere que los terrenos de la nacion se arrienden á los que no tienen tierras; quiere que la virtud, los beneficios, la desgracia, la vejez, sean premiados con terrenos baldíos; quiere que se obligue á todo ciudadano de veintiun años de edad á entregar cada año á un empleado público *la décima parte de sus rentas y la quinceava parte del producto de su industria*; quiere que todo ciudadano dé cuenta cada año en el templo, del uso que ha hecho de sus bienes; quiere que se destierre el uso del oro y de la plata, ménos en la moneda; quiere que á todo propietario que no tenga oficio y que no sea magistrado y tenga mas de veintiun años de edad, se le obligue á cultivar la tierra hasta los cincuenta años; que críe cuatro carneros cada año por cada fanega de tierra francesa, bajo pena de ser privado del derecho de ciudadano.<sup>2</sup>

Y para recordar la frugalidad de Esparta, manda que nadie coma carne, el tercero, el sexto y el noveno dia de las décadas.<sup>3</sup>

Para coronar todas estas teorías, consagra solemnemente el principio de donde emanan, la *soberanía obso-*

- 1 Duodécimo id.
- 2 Décimo tercero id.
- 3 Id. id.

luta del hombre, y dice: “La insurreccion es un derecho esclusivo del pueblo y del ciudadano. Todo extranjero, todo hombre revestido de funciones públicas que la proponga, queda fuera de la ley y debè ser muerto en el acto como usurpador de la soberanía.”<sup>1</sup>

Por tanto, en conmemoracion de Roma, de Aténas y de Esparta, quiere la república por forma gubernamental, la naturaleza por divinidad, la supremacia absoluta del estado, el despojo de los ricos y la reparticion de tierras como leyes orgánicas, la agricultura y la guerra por ocupaciones: he aquí las bases religiosas y sociales de la constitucion de Saint-Just.<sup>2</sup>

En fin, *el jóven estudiante*, como le dice Courtois, que en nombre de los griegos y de los romanos acaba de derramar torrentes de sangre y propagar doctrinas anárquicas, debe seguir en breve á sus víctimas al cadalso. “Todos los partidos han podido contenerse un instante para derrocar la monarquía y fundar esa *república toda págana, toda histórica*, sobre las ruínas de una sociedad profundamente católica y monárquica. Pero llegan pronto á convencerse que este régimen no convenia á la nacion ni aun á varios de sus representantes.”<sup>3</sup> He aquí por qué Robespierre aspiraba hacia mucho tiempo á la dictadura. Para poderlo lograr y despues de diversos ensayos que tuvieron mal éxito, forma un triunvirato oculto cuyo Octavio es él mismo, miéntras Saint-Just y Couthon son el Antonio y el Lépido. Mas adelante diremos cómo llegó á descubrirse ese proyecto.

Entre tanto sube Saint-Just á la tribuna en la mañana del 9 termidor para hacer la apología de Robespierre y la suya propia.

NI en este momento siquiera lo abandonan sus recuer-

1. Décimo octavo id.

2. Id., id.

3. *Estudios revolucionarios*, t. I., p. 277.

dos clásicos. Empieza de este modo el discurso que no debía concluir: “Ciudadanos, el curso de los sucesos ha querido que esta *tribuna de las arengas* fuese quizá la *Roca Tarpeya* para el que venga á deciros que algunos miembros del gobierno han abandonado el camino de la sabiduría.... Hay hombres á quienes *Licurgo* habria espulsado de *Esparta* por el carácter siniestro y la palidez de su frente.... *Caton* habria espatriado de *Roma* al mal ciudadano que hubiese calificado la elocuencia en la tribuna de las arengas, de tirano de la opinion.... ¿Era *Demóstenes* acaso tirano? Su tiranía salvó por mucho tiempo la libertad de la *Grecia*. He aquí por qué la mediocridad envidiosa desearia conducir al genio al cadalso....”

El tumulto de la asamblea no deja á Saint-Just proseguir. Decretado su arresto y preso en el seno mismo de la Convencion, lo conducen á él y á Robespierre á la prision de Luxemburgo. El carcelero Guyard, hechura del último, no puede creer lo que está pasando. Dobra la rodilla ante Robespierre, y no bien se habian alejado los guardias de la Convencion, cuando pone en libertad á sus prisioneros. Trasládanse los triunviros al Hotel-de-Ville y en vano se esfuerzan por sublevar al pueblo á favor suyo. Pero entre tanto la Convencion los declara fuera de la ley y vuelven á ser arrestados. A la una de la mañana conducen á Saint-Just á la Conserjería, y en la noche del 10 termidor (28 de Julio de 1794) le cortaron la cabeza juntamente con Robespierre y sus cómplices.<sup>1</sup>

1 “Hasta el mes de Abril de 1794, Saint-Just estuvo con muchos, dominado en la Convencion por el ascendiente de Danton, el hombre de la voz estentórea, de las improvisaciones breves, de las ideas repentinas, de las imágenes cargadas de colorido, especie de tribuno voluptuoso cortado á la *Aristipo* y á la *Demóstenes*. Despues que se entabló la acusacion contra Danton, el primer lugar corresponde á Saint-Just, estudiante aventurero,

Así murió á los veintiseis años y medio de su edad, víctima de su educacion de colegio, uno de los mas feroces revolucionarios y al mismo tiempo uno de los mas fieles imitadores de los republicanos de Grecia y de Roma.

que salió ya formado del molde de una revolucion; tipo único entre los modernos del espartano de Licurgo y del legista de Dracon; alma estóica é inflexible que la naturaleza quizá no hizo cruel; pero á la que no repugnaba el rigor, ni aun la crueldad, cuando se trataba de probar su impasibilidad por medio de alguna resolucion feroz."—(Extracto del artículo *Robespierre* por Cárlos Nodier.)

## CAPITULO XI.

### LOS TRIUMVIROS REVOLUCIONARIOS.—COUTHON.

Algunos axiomas.—Couthon es hijo de su educacion de colegio.—Sus discursos.—Ultrages á la monarquía.—Apotheosis del pueblo.—Elogio de la rebelion.—Odio al clero.—Odio á la monarquía.—Proceso de Luis XVI.—Juicio de los reyes.—Crueldades en Lyon.—Muerte del triumviro.

Por el árbol se conoce el fruto.—La boca habla lo que rebosa del corazon.—El hombre no puede transmitir lo que ha recibido.—La trasmision de la vida intelectual y moral se hace por medio de la educacion.

Mientras estos axiomas sean verdades, la conducta y el lenguaje de la adolescencia y de la edad madura, serán por tésis general la piedra de toque infalible de los principios admitidos entre la juventud.<sup>1</sup> Couthon es una nueva prueba de esto: no hay efecto sin causa. ¡Cómo

1 Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non cedet ab ea, *Proverb.*